ACUERDO DE 13 DE FEBRERO DE 2018, DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO, POR ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO CON LAS CATEGORÍAS DE TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES, TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES Y TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA, SUJETO AL III CONVENIO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO (RESOLUCIÓN DE 27 DE ABRIL DE 2017 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA).

En Madrid, a 13 de febrero de 2018, reunidos los integrantes del Tribunal Calificador del proceso selectivo, se adoptan los Acuerdos siguientes:

PRIMERO.-

Se hace pública en anexo la relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio de la fase de oposición en la categoría de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes.

SEGUNDO.-

Se convoca a las personas que han superado el segundo ejercicio correspondiente a la categoría de Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, a la realización del tercer ejercicio, que tendrá lugar el 2 de marzo de 2018, a las 10 horas, en la Escuela de Práctica Jurídica, calle Amaniel nº 2 (Madrid).

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Ramón Romero Cabot